



A QUIEN CONCIERNE

EL SUSCRITO

Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
Universitaria de Panamá.

HACE CONSTAR QUE:

1. La Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología fue creada por Decreto Ejecutivo N° 575 de 21 de julio de 2004.
2. La Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, cuenta con (9), sedes debidamente aprobadas, ubicadas en David Prov. De Chiriquí, Chitré prov. Herrera, Santiago prov. De Veraguas, (2) sedes en La Chorrera Prov. de Panamá Oeste y (4) sedes en la Prov. de Panamá.
3. La Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología cumplió con la entrega de los seguimientos al Plan de Mejoramiento Institucional realizados por el CONEAUPA, mantenido actualmente la acreditación según lo establece la Resolución 01, del 17 de enero de 2018.

Atentamente,


Mgter. Efraín González.



Secretario Ejecutivo Interino
Consejo Nacional De Evaluación Y Acreditación Universitaria de Panamá.